

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina

MANIFIESTO DE SAN SALVADOR DE JUJUY

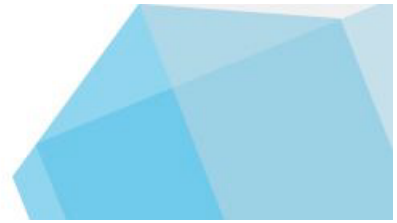
Reunidos en la ciudad de San Salvador de Jujuy, los representantes de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (FADEA), con la asistencia de las veinticuatro instituciones provinciales, invocando la representación de más de 75.000 arquitectos y atentos a lo expuesto por el Secretario de Obras Públicas de la Nación, Arquitecto Daniel Chain, exponemos lo siguiente.

Adherimos a la Política de Obras Públicas a partir del compromiso asumido por las autoridades de realizarlas en el marco de una planificación previa y consensuada. Como por ejemplo el sistema de identificación y ponderación de proyectos estratégicos.

Celebramos las nuevas metodologías de apertura de la información y ampliación de la participación plural de los organismos que representan a los distintos actores del Estado.

Dado el interés de la FADEA en la defensa del ejercicio profesional de los arquitectos y la búsqueda de alternativas que favorezcan tanto a su sostenibilidad como a la resolución de los problemas del Hábitat construido, su producción y el desarrollo en la construcción, hemos considerado la formulación de los siguientes lineamientos:

- 1. Estimular el financiamiento mediante crédito individual para promocionar la construcción de viviendas.**
- 2. Propiciar el financiamiento mediante créditos de fomento para el resto de la construcción.**
- 3. Priorizar el desarrollo urbano regional contemplando sus diferencias socioeconómicas y territoriales.**
- 4. Promover la densificación de las ciudades para hacer sostenible y sustentable el uso de la tierra y la infraestructura de servicios.**
- 5. Utilizar el concurso de proyectos como modelo plural, democrático y transparente, siendo esta la herramienta fundamental para la ampliación de la capacidad técnica del Estado.**



La estimulación de los créditos individuales, el fomento para emprendimientos bajo un desarrollo urbano eficiente y sustentable, profundizado en una discusión transparente y democrática como puede ser la utilización en la instancia propicia de los concurso públicos, generarán dinamismo socio productivo e identidad individual y colectiva con las políticas orientadas al hábitat y desarrollo económico de la construcción.

Se destaca el impacto positivo que han tenido las experiencias anteriores con estos lineamientos sobre las economías regionales, el trabajo de los arquitectos y la recomposición del tejido socio económico.

Como instituciones abiertas y en defensa del trabajo de nuestros matriculados, estamos en condiciones de efectuar futuros aportes con la responsabilidad social y profesional en reconocimiento a la sociedad por el aporte a nuestra formación, en la construcción de la Nación Argentina.

San Salvador de Jujuy a los 22 días del mes de abril de 2016